



Mail : contacto@creparis.org

- Twitter : @cre_paris

- Web : creparis.org

E
D
I
T
O
R
I
A
L

Con este tercer boletín, nuestra ambición sigue siendo la de mantener un canal de comunicación con los 120 000 españoles de la demarcación.

Desde el último número tuvimos varias reuniones de trabajo en nuestro CRE y un nuevo pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) en Asturias.

En el III pleno, se presentaron 45 propuestas que habían sido debatidas anteriormente en sus respectivas comisiones, estas son las principales:

✚ Creación de una Circunscripción Exterior para que los intereses de los tres millones de residentes en el exterior puedan estar mejor representados.

✚ Instalar el IMSERSO de una forma permanente para los mayores en el exterior independientemente de la Seguridad Social que tengan. Mejorar también la comunicación, abrirlo al termalismo y aumentar los viajes culturales.

✚ Aumentar las ayudas al asociacionismo y recuperar las subvenciones de Centros, Jóvenes, Comunicación y Proyectos e Investigación.

✚ Facilitar el acceso a la ciudadanía española más allá de la Ley de Memoria Democrática (LMD) cambiando unos artículos del código civil.

✚ Luchar contra la violencia de género, mejorando el trabajo consular.

✚ Apoyar la lucha de los PLEX en los organismos del estado en el exterior.

✚ Conseguir para los alumnos de las clases ALCE el acceso al diploma DELE y aumentar las aulas en Francia.

Recientemente tuvimos varias elecciones autonómicas y las generales en julio, las primeras sin voto rogado, hubo un aumento notable de la participación, pero muy lejos todavía de lo que era anteriormente, es importante ejercer este derecho. Damos en páginas interiores los principales resultados.

El compromiso de nuestro CRE sigue siendo de garantizar la efectividad de los derechos de los españoles en el exterior en los temas de su competencia: derechos civiles, derechos laborales y protección social, educativa y cultural.

Sus críticas, sus sugerencias y propuestas son siempre las bienvenidas. Así les invitamos al encuentro que hacemos en el Instituto Cervantes de Paris el sábado 1º de junio donde podremos dialogar y conocernos mejor.

Juan Miguel PAZ
Presidente del CRE de Paris

CRE de PARIS
CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES DE LA DEMARCACION DE PARIS

El Consejo de Residentes Españoles (CRE) de Paris os invita al

II encuentro con los residentes españoles
Sábado 1º de junio 2024
a las 11h
Instituto Cervantes de Paris
7 rue Quentin Bauchart
Metro: George V o Alma Marceau

Contaremos con la presencia de Sara Zafrilla
Directora de la clases ALCE de Paris

Informaremos sobre

- ✚ El CRE de Paris y el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE) Su papel en la defensa de los derechos de los residentes españoles.
- ✚ El Fin del voto rogado. La importancia de la inscripción consular y de la participación en los comicios electorales.
- ✚ La Ley de Memoria Democrática y el Convenio de doble nacionalidad entre España y Francia.
- ✚ Las clases de Lengua y Cultura Española (ALCE) su importancia para los niños de 7 a 17 años.
- ✚ El IMSERSO. Quien tiene derecho, y como inscribirse, propuestas del CRE para mejorar la participación.
- ✚ El asociacionismo en Francia situación actual, retos y futuro.
- ✚ Mejoras en la administración, VIVESS, retorno, convalidaciones, seguimiento del IMSERSO;

abriremos un dialogo con los presentes para escuchar sugerencias, propuestas y ver lo que se puede mejorar en todos los ámbitos de la vida en Francia.

El acto finalizara con un vino de honor

Elecciones al Parlamento Europeo

Voto en el Consulado

Se podrá votar en urna

el sábado 1 y domingo 2 de junio de 9 a 13h
Del lunes 3 al Jueves 6 de junio de 9 a 17 h

Por correo

Se podrá votar no mas tarde del 4 de junio

Para más información consulta nuestra web

www.creparis.org



Resultado elecciones Generales Julio 2023 Francia

Demarcacion Consular	Total electores	Votos correo	% Votos correo	Voto en urna	% votos en urna	Total votos	Votos no escrutados	% votos no escrutados	% Participación
BAYONA	12.119	2.711	82,70%	567	17,30%	3.278	503	15,34%	27,05%
BURDEOS	13.399	1.907	87,08%	283	12,92%	2.190	485	22,15%	16,34%
ESTRASBURGO	13.714	1.639	86,13%	264	13,87%	1.903	458	24,07%	13,88%
LYON	27.786	3.359	91,65%	306	8,35%	3.665	836	22,81%	13,19%
MARSELLA	20.457	2.060	92,42%	169	7,58%	2.229	570	25,57%	10,90%
MONTPELLIER	16.974	1.993	85,72%	332	14,28%	2.325	736	31,66%	13,70%
PARIS	91.963	11.743	84,17%	2.209	15,83%	13.952	2.695	19,32%	15,17%
PAU	8.549	1.009	81,37%	231	18,63%	1.240	234	18,87%	14,50%
PERPIÑAN	15.861	1.676	78,50%	459	21,50%	2.135	554	25,95%	13,46%
TOULOUSE	17.355	2.531	78,12%	709	21,88%	3.240	491	15,15%	18,67%
TOTALES	238.177	30.628	84,71%	5.529	15,29%	36.157	7.562	20,91%	15,18%

Elecciones al Parlamento gallego febrero 2024

Demarcacion Consular	Total electores	Votos correo	% Votos correo	Voto en urna	% votos en urna	Total votos	% Participación
BAYONA	246	39	81,25%	9	18,75%	48	19,51%
BURDEOS	602	106	95,50%	5	4,50%	111	18,44%
ESTRASBURGO	2.099	208	92,44%	17	7,56%	225	10,72%
LYON	2.280	249	95,77%	11	4,23%	260	11,40%
MARSELLA	811	104	90,43%	11	9,57%	115	14,18%
MONTPELLIER	371	60	93,75%	4	6,25%	64	17,25%
PARIS	9.575	1.178	91,60%	108	8,40%	1.286	13,43%
PAU	408	51	77,27%	15	22,73%	66	16,18%
PERPIÑAN	500	59	86,76%	9	13,24%	68	13,60%
TOULOUSE	565	75	86,21%	12	13,79%	87	15,40%
TOTALES	17.457	2.129	91,37%	201	8,63%	2.330	13,35%

Al cierre de este Boletín no nos ha llegado la ventilación de los votos en la Elecciones Vascas y Catalanas.

La participación para las Vascas fue de casi un 10% votaron 8.219 de un censo de 82.911. En las Catalanas hubo un total de 20.761 votos válidos sobre un censo de 294.508 con una participación del 7%.

En 2011 entró en vigor la ley electoral que impuso el voto rogado, desde entonces la participación de los residentes se hundió por debajo del 5%. En 2008 últimas elecciones generales sin rogar el voto superaba el 30%.

Con el fin del voto rogado la participación aumento considerablemente hasta el 15% en Europa y el 5% en América. En Francia estamos en el 15,18% con diferencias notables en las diez demarcaciones, entre el 13,19% de Lyon y el 27,05% de Bayona. Sobre un censo de 238.177 electores votaron 36.595 electores pero solo se contabilizaron 28.595 es decir que 7.562 fueron a la trituradora sin entrar en urna. Este es un problema que tenemos, entre todos, CRE, CGCEE, administración y electores que mejorar con todos los medios posibles. No es aceptable que uno de cada 5 votos se quede sin contabilizar. En las Europeas la participación siempre fue muy baja el 3% en 2019, veremos en junio.

También es interesante comparar el voto en urna y por correo, en los países europeos donde los servicios de correos funcionan se vota en una proporción de más del 80% por correo; 84,71% en Francia. En los países donde este no existe o no funciona es al revés llegando a ser del 100% en urna en Cuba o Ecuador por ejemplo.

Varios países en el mundo utilizan el voto electrónico, Francia lo permite para las Legislativas, no así para las Presidenciales, es una propuesta que queremos plantear al CGCEE, anteponiendo todas las garantías posibles y haciendo unas demarcaciones de prueba en países donde el correo es inexistente.



La Seguridad Social lanza una nueva aplicación para que los pensionistas que residen en el extranjero puedan acreditar su vivencia sin necesidad de desplazarse

Cada año los pensionistas deben realizar su acreditación de vivencia, en Francia se suele acudir a la "Mairie", al Consulado o a las Consejerías de Trabajo y Seguridad Social.

Ahora podrás hacerlo de una forma sencilla desde casa con tu móvil.

Una vez inscrito con tu DNI o con el número de tu expediente, tendrás una confirmación inmediata del INSS y recibirás el justificante en la aplicación. La aplicación VIVESS ha facilitado este año a más de 33.000 pensionistas residentes en el exterior la acreditación de su vivencia, esto equivale al 28% de los 116.409 que residen fuera.



Escanea el código QR y accede al **vídeo informativo**



tu fe de vida sin desplazamientos

Los residentes en el exterior rozamos los 3 millones de personas

Desde que se creó el padrón de Residentes en el Extranjero (PERE) en 2009 el número de residentes ha más que doblado, pasando de 1,4 millones hace 15 años a 2.908.649 personas al 1 de enero de 2024, con un aumento del 4,2% en tan solo un año.

De ese total 855.303 (29,4%) nacieron en España, 1.706.529 (58,7%) en su actual país de residencia y 342.097 (11,7%) en otros países.

PAÍSES en los que MÁS HA AUMENTADO la población de nacionalidad española

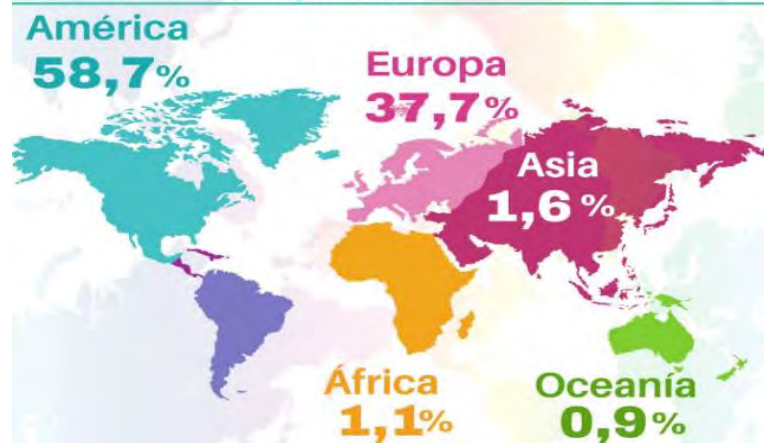


Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1.1.2024

INÉ

Personas con NACIONALIDAD ESPAÑOLA que RESIDEN en el EXTRANJERO

2,9 millones



Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1.1.2024

INÉ

En Francia pasamos de 297.142 residentes a 310.072, con un aumento de 12.930 personas. Somos el tercer país del mundo que más ha aumentado su población, y representamos más del 10% de los residentes en el extranjero. Por género hay 156.653 hombres por 153.419 mujeres y por grupos de edad 74.460 (24%) tienen menos de 19 años, 78.168 están entre 20 y 45 años (25,5%), 84.416 (27,2%) entre 46 y 65 años y 72.228 (23,3%) son mayores de 65.

La Lucha del CRE de Paris para recuperar los viajes del IMSERSO



Desde su creación recuperar los viajes del IMSERSO fue una prioridad para el CRE de PARIS, desde 2018 quedaban fuera los que no tenían la seguridad Social española.

Era una sinrazón quitarle el IMSERSO a los que tuvieron que emigrar allá por los años 60 y 70 porque su país no les ofrecía puestos de trabajo. No creemos sea necesario defender que las razones económicas para excluir a estos residentes en la convocatoria no se sostienen, ese 20 o 25% que financia el Estado se amortiza con el mantenimiento del empleo y el consiguiente ahorro de la Seguridad Social y de prestaciones de desempleo así como con los propios gastos extra que hacen estos residentes durante su estancia (el IVA recuperado, las tasas de aeropuerto, etc.).

En junio del año pasado al ver que de nuevo estos viajes no aparecían en la convocatoria, nos movimos rápidamente, con el Consejo de la Ciudadanía en el Exterior (CGCEE), con la Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones de Francia y después de un trabajo intenso, días antes de empezar las inscripciones, se nos comunica que los mayores vuelven a tener acceso a esos viajes.

Esperamos que este año 2024 no tengamos que repetir y estos viajes queden de una manera permanente integrados para los 15 países europeos que los disfrutaban. Del mismo modo esperamos se puedan recuperar también para Iberoamérica.

Nuestras reivindicaciones hoy

- Aumentar a 10.000 las plazas en lugar de las 4000 que se proponen hoy, esto es recuperar en parte los niveles que teníamos en 2008, Francia sola tenía 8.000 plazas hoy tiene 2.000, se quedan cada año en Europa miles de solicitudes insatisfechas.
- Abrir estos viajes al termalismo, en las mismas condiciones, sin criterio de Seguridad Social y a los viajes culturales este año solo fueron 142 para toda Europa. Hay que multiplicar ese número varias veces.
- Conseguir la participación de los residentes en otros continentes en las condiciones que tienen que definirse, sobre todo en Iberoamérica. Los tuvieron hace tiempo y no se han vuelto a recuperar.
- Mejorar en el seguimiento de las inscripciones, con los métodos telemáticos de que disponemos hoy en día. Hacer que la información sea más rápida y justificada.

Titulares de la campaña que hicimos
Para recuperar el IMSERSO para todos



CRÓNICAS de la EMIGRACIÓN

MANTUVIERON UNA REUNIÓN CON EL CONSUL GENERAL, JAVIER HERRERA
El CRE de París denuncia la imposibilidad de que los mayores no pensionistas de la Seguridad Social española participen en los viajes del IMSERSO

Imserso: se amplía el plazo para los españoles residentes en el exterior

Los españoles residentes en el extranjero podrán participar en la actual temporada 2022-2023 del Programa para Mayores del Imserso

ESPAÑA EXTERIOR

EL PERIÓDICO DE LAS COMUNIDADES ESPAÑOLAS EN EL MUNDO

El Imserso admite en la temporada 2023-2024 a los españoles en Europa que no hayan cotizado en España

El CRE de París celebra la noticia pero pide que se aumenten las plazas y que también puedan beneficiarse residentes en otras zonas

laRegion internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

El CRE de París celebra la recuperación del IMSERSO para los residentes en Europa que no tienen Seguridad Social

ESPAÑA EXTERIOR
EL PERIÓDICO DE LAS COMUNIDADES ESPAÑOLAS EN EL MUNDO

El Gobierno central deja fuera de los viajes del Imserso a los residentes en el exterior que no hayan cotizado a la Seguridad Social Española
El CRE de París denuncia que en la convocatoria de este año se vuelve a excluir a este colectivo



Entrevista con la Directora de los ALCE Paris

Sara Zafrilla explica la labor realizada desde la Agrupación del norte de Francia

El programa de Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) lo desarrolla el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de España y su finalidad es la conservación y la transmisión de la lengua y cultura española entre los hijos de españoles residentes en diversos países del mundo. Además de en Francia, existen ALCE en Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda y Suiza. Los alumnos, en diferentes etapas de su trayectoria en el aula de ALCE, pueden recibir, tras realizar exámenes escritos y orales iguales en todos los países, una certificación oficial en tres niveles diferentes: B1, B2 y C1, esta última expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por otro lado, Zafrilla explica que uno de los objetivos que se han fijado desde la Consejería de Educación y los Consejos de Residentes Españoles CRE es "lograr que para el alumnado que termina el ALCE puedan obtener el título DELE del Instituto Cervantes de forma gratuita". Y añade que también le gustaría que "las aulas aumentaran su alumnado y facilitar abrir otras nuevas". "Esta es nuestra actitud desde esta dirección y desde la Consejería de Educación", recalca.

Las Clases de Lengua y Cultura Española de la región parisina están compuestas por 40 aulas, la mayoría en la ciudad y alrededores, aunque también dependen de París las situadas en Tours, Orleans, Estrasburgo, Colmar, Rouen, Lille y Nantes. Actualmente esta agrupación cuenta con un total de 1.271 alumnos y se ocupan de ellos 12 profesores.

En el trabajo docente destaca el contacto directo que tienen los profesores con los padres de los alumnos y las **asociaciones de padres**. "Siempre hay una hora que se pone para los padres que necesitan comunicarse con los docentes. Además, desde la ALCE se hacen reuniones de inicio y fin de curso por videoconferencia y después de cada reunión técnica para informar de la situación, estado y **evaluación de las aulas**", señala.

Anima también a los padres a formar una asociación de **padres específica de las ALCE** "que se ocupe de llevar adelante las diferentes actividades extraordinarias que se programan", como el viaje de fin de curso o la fiesta de fin de año a la que acuden cientos de familias.

En este sentido, Zafrilla subraya el proyecto '**Hola Europa**' elaborado por la Consejería de Educación de la Embajada de España en París y que presentó hace poco **ante las autoridades francesas y españolas en el Castillo de Fontainebleau**. "En esta iniciativa participarán todos los centros educativos que forman parte de la Consejería de Educación, es decir el Colegio García Lorca de París, las secciones dependientes de la Consejería, las dos ALCE de París y Lyon, y el Liceo Español Luis Buñuel de Neuilly. Colaboran 70 profesores y tiene por objetivo enseñarles a los alumnos lo que es Europa utilizando el español como lengua".

Sara Zafrilla señala que "nos gustaría que las personas que lean este artículo compartieran las informaciones con otras familias a las que le pudieran interesar estas clases de Lengua y Cultura Española para sus hijos ". Tenemos que **transmitir a las familias** "la importancia y el valor que tiene que sus hijos crezcan bilingües, que aprendan y compartan la cultura española, porque hay muchos niños que no tienen familias en España". Para lograrlo, señala, "es importante que no falten a las clases, que vengan con asiduidad y que participen en las que impartimos 'en línea'".



El plazo de inscripción para nuevos alumnos en las ALCE de Francia se inició el pasado 11 de marzo y estará abierto hasta el 5 de abril. Para aquellos alumnos ya matriculados y que quieran continuar, el plazo será del 13 al 31 de mayo y las familias recibirán un formulario de confirmación.



ALCE Paris : 01 43 31 85 43 – 07 82 67 14 85.
Correo electrónico alce.paris@educacion.gob.es.
Mas información en: www.creparis.org

El III Pleno del VIII mandato del CGCEE aprueba 45 propuestas



Consejeros del CGCEE en el pleno de Asturias

La inauguración del pleno tuvo lugar el 6 de noviembre en un enclave de gran relevancia para la tradición migratoria asturiana como es el Museo de la Emigración de la Fundación Archivo de Indianos, en Colombres. Violeta Alonso, Presidenta del CGCEE, fue la encargada de dar comienzo a la jornada, seguida del Ministro en funciones de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá Belmonte. El Ministro destacó las aportaciones del CGCEE al borrador del Reglamento de Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior y resaltó el trabajo de la Oficina del Retorno en la mejora de la asistencia a los españoles que desean regresar a nuestro país. Así, apostó decididamente por avanzar hacia una política de retorno más ambiciosa con la digitalización y simplificación de los procedimientos.

Posteriormente, el Presidente del Principado, Adrián Barbón Rodríguez, destacó la importancia de la celebración del pleno en Asturias y puso en valor la tradición migrante de la región. Tras los aspectos más institucionales y políticos, llegó el turno del debate y la votación de las propuestas que presentaron los presidentes de las diferentes comisiones.

La Comisión de Derechos Civiles y Participación, a través de su presidente, David Casarejos, planteó cambios en materia de acceso a la nacionalidad, la creación de nuevos consulados y la participación del CGCEE y de los CRE en la implementación del Plan de Digitalización Consular, así como la revisión del sistema fiscal para residentes extracomunitarios. También se pidió el fin de la discriminación entre españoles de origen y no de origen. La reforma del código civil en materia de nacionalidad para recuperar la nacionalidad sin pasar por los requisitos de extranjería para los que previamente gozaron de la nacionalidad española en algún momento de su vida.



Comisión de Derechos Civiles y Participación

Por su parte, la Comisión de Jóvenes y Mujeres, encabezada por María Ballester Ruiz, puso el foco en medidas como adaptar el voto exterior a la discapacidad visual, mejorar y ampliar la asistencia de los consulados a las víctimas de violencia de género y garantizar su asistencia jurídica, o la participación del CGCEE en el Consejo de la Juventud en representación de la juventud española en el exterior. Solicitud de una nueva campaña de comunicación institucional para promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, visibilizar los mecanismos de atención disponibles en materia de violencia de género para que lleguen a todas las mujeres en el exterior.



Comision de Jovenes y Mujeres

Gustavo Ignacio Yepes, en nombre de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, se centró en garantizar la igualdad en el acceso al sistema universitario, el aumento del presupuesto para reforzar el personal y acelerar los trámites de Homologación, Equivalencia y de convalidaciones de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros. La homogeneización del acceso al servicio de biblioteca en los Institutos Cervantes, o el incremento del presupuesto del programa de Aulas de Lengua y Cultura Española (ALCE). El acceso gratuito de los alumnos de ALCE al examen DELE



Comisión de Educación, Cultura y Deportes

Las propuestas de la Comisión de Asuntos Sociolaborales, presidida por José Manuel Sanchez Moreno, versaron sobre la mejora y actualización de las condiciones del personal laboral en el extranjero (PLEX) y el aumento del personal en las oficinas consulares. El incremento del presupuesto consular en función de los españoles residentes o la inclusión en el programa del IMSERSO a españoles residentes fuera de los países de la Unión Europea así como que el acceso fuera permanente independientemente de la seguridad social que tengan, también de abrir estas plazas al termalismo y a los viajes culturales. También se aprobó pedir la recuperación de las líneas de subvenciones suprimidas para Centros, Jóvenes, Comunicación y Proyectos e investigación.



Comisión Socio Laboral

Se creó una nueva Comisión Técnica de Asuntos Jurídicos, adjunta a la Comisión Permanente y presidida por Nuria Fraile. Esta comisión llevaba trabajando en la sombra durante casi todo el año 2023 en un largo y minucioso estudio del nuevo Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. El anterior era de 2006 y quedó obsoleto. Este trabajo hace pasar ese estatuto de los 36 artículos a los 174 de la propuesta actual. Baste con decir que en ese periodo de tiempo la población residente en exterior dobla.



La nueva Comisión de Asuntos jurídicos



Portada del primer Estatuto de 2006

El objetivo es "unificar en una sola disposición el actual entramado dispar en cuanto a rango, antigüedad y contenido que regula los derechos y deberes de la ciudadanía española en el exterior" pero también **tiene como finalidad** "adaptar la normativa existente a los cambios producidos durante los últimos años en los ámbitos social, económico, laboral y sanitario a las características y circunstancias de los diferentes colectivos de ciudadanos en el exterior y personas retornadas"

Asimismo se pretende dotar a la política de retorno prevista en la Ley de la Ciudadanía en el Exterior de una regulación reglamentaria. El artículo 1 en su objeto concreta la acción del Estado para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el exterior y facilitar la integración de los que retornen.

Tras horas de fructífero y ordenado debate, los consejeros aprobaron las 45 medidas presentadas y acordaron seguir trabajando para garantizar un recorrido largo y sólido a estas propuestas con el objetivo final de mejorar el día a día de los casi 3 millones de españoles que residen en el exterior.

Violeta Alonso, Presidenta del CGCEE, concluyó la sesión plenaria reconociendo el trabajo y la dedicación de todos los asistentes y señaló el reto de **"mejorar la coordinación y la comunicación con todos los partidos políticos y administraciones para garantizar que las propuestas aprobadas tengan implementación final"**



Homenaje del Presidente Macron a los extranjeros que lucharon en la Resistencia

Entre ellos el español Celestino Alfonso, miembro del Grupo Manuchian.

Francia ofreció este miércoles un homenaje tardío al sacrificio de la Resistencia extranjera a la ocupación nazi con la entrada en el Panteón de Missak Manuchian, líder de un grupo de comunistas nacidos fuera de Francia y ejecutados hace 80 años. Los



Celestino Alfonso y l'Affiche Rouge

nombres de los 23 restantes miembros del grupo de Manuchian estarán inscritos en una placa a la entrada de la sepultura, entre ellos Celestino Alfonso, el primer español que será recordado en el Panteón, el monumento en el que Francia honra a sus figuras más veneradas.

El Presidente Macron en un discurso solemne **afirmo que "la Odisea de Manuchian y de sus compañeros de armas es la nuestra, una Odisea de libertad"** recordó unas palabras de la carta que Celestino Alfonso escribió a su esposa horas antes de ser fusilado: " Querida esposa e hijo, hoy a las tres seré fusilado. Solo soy un soldado que muere por Francia (...), sé por qué muero y estoy muy orgulloso".

Alfonso nació en Ituero de Azaba el 1 de mayo de 1916, un pequeño pueblo de la comarca de Ciudad Rodrigo que actualmente cuenta con cerca de 200 habitantes. Un pueblo rural donde en esos años el hambre apretaba fuerte y había que buscar un futuro. Por eso sus padres Ventura Alfonso y Faustina Matos tomaron la decisión de emigrar a Francia, el pequeño Celestino tenía 11 años se asentaron en Ivry sur Seine cerca de Paris.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática Angel Víctor Torres presente en el homenaje, consideró la entrada de Celestino Alfonso en el Panteón "un momento histórico" y definió al resistente como "un combatiente que entregó su vida peleando y defendiendo la libertad y la democracia".



Carta de despedida de Celestino Alfonso a su mujer e hijo

El ministro realizó una ofrenda floral junto a la alcaldesa



Reunión con la Alcaldesa de Paris Anne Hidalgo, el Ministro de Memoria democrática Angel Victor Torres y el Embajador de España Victorio Redondo

de Paris, Anne Hidalgo, en el Jardín de 'La Nueve'. La Compañía de la 2a División Blindada de la Francia Libre compuesta por republicanos españoles que fue la primera en entrar en París el 24 de agosto de 1944 y que estaba dirigida por el general Leclerc. El Jardín de la Nueve, bautizado de esta manera por Anne Hidalgo, fue inaugurado por los Reyes de España, Felipe VI y la Reina Leticia junto a la alcaldesa, en junio de 2015.



"En el día de hoy, el nombre de un republicano español, Celestino Alfonso, va a ser honrado en el Panteón de los Hombres ilustres de Francia. Honor y gloria a él y a todos los miles de republicanos y republicanas españoles que actuaron en la Resistencia y lucharon por la libertad que disfrutamos hoy", declaró el ministro Torres, que prometió dar a figuras como Celestino Alfonso el lugar que merecen en España.

Protocolo de actuación para la atención a mujeres víctimas de **violencia de género** en el exterior



CERCA DE TI

- 1 Acompañamiento y asistencia para poner una denuncia
- 2 Orientación sobre los servicios médicos, sociales y legales a tu disposición en el país que estés
- 3 Gestiones sobre cada caso y coordinación con las autoridades locales
- 4 Gestión de un psicólogo español que dé primera ayuda a distancia
- 5 Velar por no ser discriminada por tu condición de extranjera
- 6 Otorgar una ayuda asistencial extraordinaria, en consideración a cada situación personal, económica y familiar
- 7 Información para el público con teléfonos y direcciones útiles en materia de violencia de género
- 8 Asistencia consular y repatriación a España en caso necesario
- 9 Coordinación con la Delegación del Gobierno para Violencia de Género para atender cada caso una vez llegada a España
- 10 Teléfono de emergencia 24 horas

ASISTENCIA CONSULAR EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES ESPAÑOLAS EN 2022



La violencia de género en el exterior

El pleno del CGCEE aprobó, varias propuestas encaminadas a proteger a las mujeres víctimas de violencia de género en el exterior:

- Establecer acuerdos bilaterales entre las embajadas y los colegios de abogados de los diferentes países para asegurar la asistencia jurídica gratuita y en español.

- Envío de una circular a todas las oficinas consulares "estableciendo la obligación de informar sobre los servicios de asistencia a mujeres víctimas de violencia"

- Que en la página web de cada consulado se especifique de manera visible y accesible, y en el tablón de anuncios de cada consulado u oficina dependiente.

En 2015 el Estado desarrollo un protocolo para la atención de las mujeres españolas víctimas de la violencia de género en el exterior.

El objeto de este protocolo es de:

- prevenir y abordar las situaciones de violencia de genero ejercidas contra mujeres españolas que se hallen fuera del territorio nacional y colaborar en la protección de las mismas, ofreciéndoles la debida atención e información sobre los derechos que les asisten y los recursos disponibles en el país de residencia.

- También de desarrollar las medidas dirigidas a facilitar la protección y el retorno de las españolas residentes en el exterior y en su caso sus hijos e hijas, víctimas de situaciones de violencia de genero cuando la situación lo requiera.

En 2019 se crea la figura del Coordinador/a de violencia contra la mujer en el Exterior, Menores y Asuntos Sociales. Desde entonces se impartido formación específica sobre la materia al personal funcionario destinado en estas delegaciones y a las nuevas promociones de diplomáticos.

En 2022, últimos datos publicados, las Embajadas y Consulados atendieron 251 casos de violencia a las que hay que añadir los casos en los que la asistencia consular se había iniciado con anterioridad, en total entre 2021 y 2022 se atendieron a 500 mujeres y repatriaron a otras 30 y a 16 menores.



Las consultas se pueden dirigir al número **01 44 29 40 37 0 38** en horario de 8h30 a 15h de lunes a viernes y a la dirección de correo

Cog.paris.acj@maec.es

En Paris existen además los siguientes recursos que pueden resultar de ayuda:

- Numero de emergencia **114 o 112**
- Numero de emergencia de la policía y gendarmería francesa **17**
- Numero de escucha, información y orientación sobre violencia contra la mujer, anónimo y gratuito **3919** (De lunes a viernes, de 9 a 22h, sábados y domingos de 9 a 18h)
- también puede encontrar información de interés en www.arretonslesviolences.gouv.fr

Señalizando el camino de Santiago con Conchas desde la Región Parisina



Hace 15 años nació un proyecto un poco loco de señalar con Conchas de metal el camino de Santiago desde la Villette, pasando lógicamente por la torre de Santiago, lugar de referencia para la peregrinación a Santiago de Compostela. Esta torre dedicada a Santiago el Mayor, construida a principios del siglo XVI era parte de la iglesia "Saint Jacques de la Boucherie" sin duda por la proximidad de los "Halles" el centro de abastecimiento de París en alimentación donde llegaban cada día varios miles de animales. La iglesia fue derribada al final de la revolución y la torre fue utilizada como Observatorio meteorológico.



La primera, concha, en Isla de Francia, se instaló en 2012 en Massy, frente al oficina de Turismo. En los años siguientes fue aumentando la instalación de conchas y varias decenas de ciudades se fueron sumando al proyecto.

En París, el parque de La Villette tenía veinte y siete conchas instaladas desde 2017, el año siguiente el alcalde del distrito de París V decidió instalar conchas a lo largo de la calle Saint-Jacques.

En 2020, 70 conchas materializan el Camino de Santiago a lo largo de la calle Petit-Pont y la calle Saint-Jacques. En 2023, Karine Petit, alcaldesa de París XIV, inauguró la instalación de la última concha en el trazado del Camino en su distrito y a finales de ese mismo año esta vez en París XIX, se instalaron 89 nuevas conchas que prolongan el Camino.



Este 25 y 26 de abril 2024 está prevista la instalación de 81 nuevas conchas en Montrouge al sur de París. En la actualidad hay instaladas ya cada 20, 30 o 50 metros en París y su región casi 800 conchas de Santiago y el proyecto continúa.

El camino de Santiago está inscrito como patrimonio mundial de la UNESCO como primer itinerario cultural europeo y es seguido cada año por decenas de miles de personas.



Este mes de marzo en Montrouge se plantaron también 3 rosales de una variedad única creada para el Camino de Santiago y que lleva por nombre Rosa del Camino de Santiago

El CRE de París y varias entidades españolas participan en la Jornada de Europa

El Consejo de Residentes de París, la Pequeña España en París y la Casa Regional Valenciana participaron en el evento con sendos puestos informativos.



Cada año se celebran en la plaza del Hôtel de ville de París las jornadas de Europa, organizadas conjuntamente por el ayuntamiento de la capital gala, y la "Maison de l'Europe". Numerosos españoles pasaron a lo largo del día, nos expusieron las principales dificultades que tenían en Francia para encontrar trabajo o vivienda o en la convalidación de sus estudios. Pudimos explicarles las actividades del Consejo y nuestro trabajo para



defender los derechos de los residentes en el exterior. También indicamos a los más jóvenes del interés de inscribirse en el Consulado, un gran número de ellos nos confirmaba que efectivamente no lo estaba. A lo largo del día pasaron por los puestos la alcaldesa de París Anne Hidalgo y el responsable de Relaciones internacionales y francofonía Arnaud Ngatcha así como Drezet Humez Jefa de la Representación de Francia de la Comisión Europea.



[La Pequeña España Paris](#)



7 Rue Jean Macé
casavalenciaparis@orange.fr
Tel : 09 63 54 74 05
Facebook : CrvParis

Una propuesta del Consejo de Residentes en el CGCEE: La circunscripción exterior



Desde la desaparición del voto rogado los casi tres millones de residentes en el exterior podemos de nuevo ejercer nuestro derecho de voto como los ciudadanos en España. La participación se recuperó en los últimos comicios generales y autonómicos en Galicia pasando de promedio a un 15% para los residentes en Europa y un 5% para los de América. Esperemos siga subiendo en las próximas elecciones al parlamento Vasco y Catalán.

Aun así cada uno de nosotros vota para el diputado correspondiente a la provincia donde está empadronado en España. Pero los diputados elegidos en esas provincias pueden tener poca o nula información de los problemas de los residentes en Toronto, París, Manchester o Río de Janeiro.

Por eso nos parece pertinente crear una circunscripción exterior donde los residentes puedan tener un diputado que defienda cada día sus intereses. Estarían mejor representados y mejor defendidos por representantes elegidos por sufragio universal presentes cada día en el Congreso y en el Senado. Esto es lo que ocurre en los países de nuestro entorno con una emigración importante como Portugal, Italia o Francia que tienen diputados en el exterior. Para Francia incluso la península ibérica con Andorra y Mónaco es una única demarcación que con más de 100.000 residentes franceses asigna un diputado.

Nuestra propuesta que ha sido aceptada y votada en el pleno con 42 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones, consiste en que podamos tener 7 diputados repartidos según la población 4 en las Américas, 2 en Europa y 1 para el resto del mundo, más 5 senadores con el mismo reparto proporcional.

En este mismo pleno el Presidente de Asturias Adrián Barbón afirmó que siendo Asturias la segunda comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ciudadanía residiendo fuera, propondría la creación de una circunscripción exterior en Asturias con un escaño asignado a la población asturiana. Sobre nuestra propuesta precisó **“Creo que la creación de una circunscripción exterior es un camino que hay que empezar a transitar”** y añadió **“es bueno que existan voces que trasladen los problemas reales que tenéis quienes vivís fuera.”**



La Ley de memoria Democrática (LMD)



PROPUESTA
REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE NACIONALIDAD

CAMBIOS PROPUESTOS

- » **Derecho de opción a la nacionalidad para:**
 - » Nacidos de madre española que no atribuya la nacionalidad hasta la entrada en vigor de la Constitución Española
 - » Emigrantes españoles y sus descendientes
 - » Descendientes de españoles que obtuvieron la nacionalidad en virtud del derecho de opción
 - » Cónyuges de españoles de origen residentes en el extranjero
- » **Pérdida de la nacionalidad para españoles de origen solo por renuncia expresa**
- » **Recuperación de la nacionalidad con declaración expresa de la persona, sin necesidad de residencia legal**
- » **No necesidad de renuncia a la anterior nacionalidad a la hora de adquirir la española por opción**

BENEFICIOS

- » **Aplicación efectiva del *Ius Sanguinis***
- » **Sin ventanas temporales que conlleven saturación en las oficinas consulares**
- » **Sin pérdidas involuntarias de nacionalidad**
- » **Facilita las recuperaciones**

En octubre 2022 se aprobó la ley de memoria Democrática que permitía acceder a la nacionalidad española a todos los hijos o nietos de españoles que por una u otra razón la perdieron.

En el último pleno del CGCEE se aprobaron dos propuestas: de solicitar la prórroga prevista en la ley y que acaba de confirmar El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática Angel Victor Torres **explicando que** “el plazo establecido para hacer estas solicitudes se amplía un año más” y de hacer una reforma del código civil que facilite la recuperación y complique la pérdida de ese derecho.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, se recibieron 226.000 solicitudes de nacionalidad a través De la LMD se han aprobado 110.000 y se han inscrito efectivamente 69.000 nuevos ciudadanos españoles según el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Entre las oficinas consulares de con más concesiones están La Habana con 15.000, México con 8.500 y Córdoba en Argentina con 5.700.

Reunión con Xavier Martí Director General de Españoles en el Exterior

Este 19 de marzo pasado tuvimos la ocasión de dialogar con Xavier Martí y de exponerle las principales demandas de la colectividad Española en Francia. Hablamos de la situación del personal laboral en los organismos dependientes del estado español y en particular de la falta de la mutua que hace que tengan que abonar una parte de los gastos sanitarios. Del aumento de las plazas del IMSERSO y de hacer permanentes las plazas existentes sea cual fuere la Seguridad Social que dispongan, Del trabajo de información necesario para rebajar el número excesivo de incidencias en las votaciones, 2.695 en la demarcación de París y 7.562 en toda Francia. De las clases ALCE y la necesidad de incrementar los presupuestos. Estuvieron Presentes además del Director General, el Cónsul General Javier Herrera, el Cónsul adjunto José Pintor y el Cónsul de Montpellier Ramon Abaroa, así como los tres Consejeros Generales al CGCEE Javier Oliver, José Manuel Sánchez y Juan Miguel Paz.



Direcciones de interés

CONSULADO DE ESPAÑA EN PARÍS

165 Boulevard Malesherbes

75810 Paris CEDEX 17

Tel : 01 44 29 40 00

De lunes a viernes de 8h30 a 14h



El servidor vocal de la centralita NO DA SEÑAL DE OCUPADO, sino que mantiene indefinidamente la llamada hasta el momento en que alguna línea quede libre. Dado el elevado número de llamadas que recibe el Consulado, las líneas suelen estar saturadas y el tiempo de espera para ser atendido puede ser largo. Por esta razón, es aconsejable realizar las consultas por correo electrónico y no a través del número telefónico. Hay un teléfono de emergencia que está permanentemente operativo y estrictamente reservado para asuntos de gravedad, (defunciones, accidentes serios, robos de documentación) En ningún caso se podrán atender otros trámites: 06 15 93 87 01



Consulados honorarios

Rennes

Françoise du Bosquet

Tel : 07.88.14.80.40

fdubosquet.esp@gmail.com

Lille

M. Daniel Obiols Morillas

Tel : 06 15 13 97 19

consulat.espagne.lille@gmail.com

Le Havre

Sylvie Ancelot

Tel : 02 35 43 58 70

Buzón oficial del Consulado

cog.paris@maec.es

Registro civil

cog.paris.rgc@maec.es

Documentación

cog.paris.doc@maec.es

Visados

cog.paris.vis@maec.es

Censo

cog.paris.cen@maec.es

Legalizaciones

cog.paris.jur@maec.es

Actos Notariales

cog.paris.not@maec.es

Nacionalidad

cog.paris.nac@maec.es

CONSEJERIA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- Estas son algunas de las atribuciones de la Consejería
 - Prestar información a los trabajadores y jubilados españoles residentes en Francia en la defensa de sus derechos en materia laboral y social.
 - Difundir y gestionar los programas de subvenciones del Estado español en su favor.
 - Orientar y apoyar las peticiones de retorno y de integración en el mercado laboral español.
 - Colaborar en la tramitación de los programas del IMSERSO



Asistencia Socio Laboral: asfrancia@mit.es - Tel: 01 53 70 05 26

Asociaciones Tel: 01 53 70 05 36

IMSERSO viajesimsersofrancia@mit.es Tel - 01 53 70 05 17

Contacta con nosotros
contacto@creparis.org



@cre_paris



Suscríbete a nuestro boletín
www.creparis.org

Cre Région Parisina